

PROPUESTAS DE PARTICIPACION DE OPERADORES DE DEPORTES Y ACTIVIDADES NÁUTICAS EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AREAS MARINAS PROTEGIDAS

Introducción

Desde Septiembre de 2000, CORALINA ha venido ejecutando el proyecto "Implantación de un sistema de áreas marinas protegidas", también llamado proyecto MPA's, el cual es financiado por el Global Environment Facility (GEF). El propósito de este proyecto es conservar la biodiversidad y asegurar el uso sostenible de los recursos marinos y costeros del Archipiélago a la vez que se promueve la distribución equitativa de los beneficios entre la comunidad local.

Diversos esfuerzos de conservación y de manejo integrado de zonas costeras en el mundo han demostrado que las posibilidades de lograr la sostenibilidad en el largo plazo, incrementan en la medida en que los actores estén involucrados en los procesos de cambio y se desarrolle un sentido de pertenencia hacia las metas propuestas (Clark 1996). En este sentido, desde su concepción misma, el proyecto MPA's ha buscado que la comunidad local del Archipiélago, específicamente los actores directamente afectados o interesados en el uso y manejo de los recursos costeros y marinos, estén involucrados en el desarrollo del proyecto a través de jornadas de capacitación en temas relacionados con biodiversidad y uso sostenible de los recursos, talleres de cartografía social, procesos de consulta sobre la planificación del sistema de áreas marinas protegidas, entre otros.

Uno de los grupos de actores más involucrado en dichos procesos de participación ha sido el denominado grupo de "operadores de deportes y actividades náuticas", clasificados como actores directamente afectados por cualquier nueva medida de manejo que se implemente sobre el uso del área costera. Este grupo se divide a su vez en siete (7) subgrupos de acuerdo a la actividad principal que realizan. A continuación se presenta una breve descripción de cada subgrupo basada principalmente en el análisis socio-económico realizado por Connolly (2001):

1. Operadores de Buceo Deportivo

En las islas existen trece (13) centros de buceo, 10 establecidos en San Andrés y 3 en la isla de Providencia. En San Andrés, seis (6) de ellos se encuentran organizados en una agremiación denominada "Dive Center Association of San Andrés Island – DICEA", conformada desde Julio de 2002.

La mayor demanda de este deporte es por parte de visitantes nacionales y se estima que entre 7,000 y 8,000 buzos visitan las islas anualmente. Los centros de buceo de San Andrés atienden entre 400 y 1,400 buzos al año cada uno y algunos centros realizan en promedio tres salidas al año a los cayos del sur, particularmente a cayo Bolívar. En la isla de Providencia los centros reciben cada uno aproximadamente 225 buzos autónomos y 65 buzos a pulmón libre o apneistas al año y sólo operan en sitios de buceo alrededor de la isla. En San Andrés se conocen 38 sitios de buceo pero sólo se utilizan 27 frecuentemente, en Providencia se reportaron 30 sitios y se bucean 13 con regularidad.

En cuanto a la percepción de los centros de buceo acerca del establecimiento de un sistema de áreas marinas protegidas en el archipiélago, un 80% de los consultados considera que las MPA's deberían tener zonas de conservación para proteger especies y hábitats. La mayoría de los centros consideran que sólo los deportes náuticos no motorizados (kayacs y deportes a vela) son compatibles con su actividad.

2. Operadores de Jetski

El servicio de Jet-ski es ofrecido actualmente a turistas y residentes en la isla de San Andrés por seis (6) negocios. En la isla de Providencia no se desarrolla esta actividad. Los negocios de San Andrés cuentan con 22 vehículos actualmente autorizados para prestar el servicio turístico. La mayoría de usuarios de este servicio son turistas nacionales, los cuales en algunos casos obtienen el servicio como parte de un paquete turístico, puesto que existen negocios que operan en hoteles.

Acerca de la percepción sobre las Áreas Marinas Protegidas, el 100% de los negocios opinan que éstas deberían tener zonas de conservación para proteger algunas especies y hábitats, la mayoría opinan que ningún tipo de pesca es compatible con su actividad, sólo actividades como lanchas de servicio turístico, ski acuático, kayacs, botes fondo de vidrio, windsurf y surfing son compatibles. El 60% de los negocios considera que el establecimiento de un Sistema de Áreas Marinas Protegidas beneficiaría sus actividades.

3. Transporte turístico en lanchas

La actividad de transporte de pasajeros en lancha es realizada en la isla de San Andrés por una cooperativa y adicionalmente por aproximadamente 5 negocios de lancheros independientes. En la isla de Providencia existen ocho (8) negocios que prestan dicho servicio.

La cooperativa de San Andrés está establecida hace aproximadamente 25 años y en el momento de la encuesta el negocio contaba con 44 lancheros y 36 embarcaciones afiliadas de las cuales sólo 30 embarcaciones estaban prestando activamente el servicio. Los servicios se manejan generalmente a través de paquetes turísticos que incluyen el transporte marítimo a los cayos Johnny Cay y Haines Cay.

Acerca de su percepción sobre las Áreas Marinas (MPA's) el personal de la cooperativa cree que estas deberían tener zonas de conservación para poder proteger algunas especies y hábitats, y están de acuerdo en que el establecimiento de éstas beneficiarían su actividad laboral.

4. Semisumergibles y embarcaciones fondo-de-vidrio

En la isla de San Andrés actualmente existen tres (3) embarcaciones de fondo de vidrio - que consisten en lanchas con adaptaciones que permiten ver el fondo del mar mientras realizan sus recorridos - y dos embarcaciones de tipo semi-sumergible, cuyo casco está adecuado para la acomodación de los pasajeros y la observación del fondo marino. Ninguno de estos servicios turísticos es ofrecido actualmente en la isla de Providencia. La

demanda del servicio es variada entre visitantes nacionales, extranjeros y residentes en menor proporción.

La percepción de estos negocios acerca de las MPA's, es que están de acuerdo con el establecimiento de zonas de conservación para proteger especies y habitats. Los establecimientos encuestados consideraron que ninguna otra actividad es compatible con la suya.

5. Deportes a vela y otros no motorizados

Dentro de los deportes náuticos no motorizados encontramos: catamaranes, bicicletas náuticas, kayak, sunfish, wind surf y kite-surf. Este tipo de servicios solamente es ofrecido en la isla de San Andrés por tres negocios, dos de los cuales operan en hoteles. Al momento de la realización del estudio de Connolly (2001), el número total de vehículos con que contaban los dos negocios ubicados en hoteles era de 88 (5 catamaranes, 4 bicicletas náuticas, 10 sunfish, 24 kayaks y 45 wind surf). Los visitantes nacionales son los que más demandan este tipo de servicios.

La percepción de los dos negocios consultados es que actividades como lanchas de transporte turístico, embarcaciones fondo de vidrio, kayacs, wind surf, surfing y parasailing son compatibles con su actividad. Así mismo consideran que el establecimiento de las MPA's beneficiará su negocio.

6. Yates y veleros (cruceros turísticos)

Este servicio actualmente es prestado por tres (3) embarcaciones que operan en la isla de San Andrés, el servicio consiste en recorridos diarios por la bahía. Una sola embarcación realiza viajes a los cayos del Sur (Bolívar y Albuquerque), las otras dos operan solamente en la bahía de San Andrés. los servicios que estas embarcaciones ofrecen a sus pasajeros en las salidas son de snorkeling y paseo en yate con refrigerios y bebidas incluidas. Algunos también ofrecen la práctica de pesca deportiva que usualmente se realiza por fuera del área comprendida por el complejo arrecifal de las islas. La demanda es en su mayoría por visitantes nacionales. Estos servicios turísticos no son ofrecidos actualmente en la isla de Providencia.

Consideran que las actividades compatibles con la suya son las lanchas de transporte turístico, kayacs y los botes con fondo de vidrio. Están de acuerdo de que las MPA's deberían tener zonas de conservación para proteger algunas especies y habitats y creen que el establecimiento de estas áreas beneficiará su actividad.

7. Tablas para Careteo

Una actividad relativamente reciente que se suma a los servicios no motorizados es la de careteo sobre tablas de surf, la cual se desarrolla principalmente en la playa de Sprat Bight de San Andrés. La actividad consiste en que el operador del servicio realiza un recorrido sobre áreas someras cercanas a la playa donde se encuentran extensiones de pastos marinos y parches de coral. Los usuarios del servicio se acuestan boca-abajo sobre tablas de surf dotados de chalecos, caretas y snorkels para observar la fauna y flora marina

mientras el operador remolca la tabla caminando o nadando durante el recorrido. Actualmente existen siete (7) operadores de este servicio en la isla de San Andrés, cada uno con una tabla de surf en la que transporta de 3 a 4 personas.

Antecedentes de participación del grupo operadores de deportes y actividades náuticas

En el transcurso de la ejecución del proyecto MPA's diversas actividades han sido adelantadas por CORALINA con el propósito de involucrar activamente al gremio de los operadores de deportes y actividades náuticas en el proceso de planificación de las áreas marinas protegidas. Entre ellas se encuentran:

- Talleres de cartografía social sobre distribución histórica de los recursos marinos (Febrero 2002)
- Talleres de cartografía social sobre preferencias en la zonificación de las áreas marinas de San Andrés, Providencia y Cayos del Sur (serie de reuniones entre 2002-2003)
- Tour de entrenamiento a operadores de buceo deportivo de San Andrés y Providencia en el Parque Marino de la isla Bonaire (Junio 2002)
- Jornada de capacitación a operadores de tablas de surf para careteo en asuntos ambientales, legislativos y de organización laboral con el fin de estimular el uso sostenible de los recursos costeros y marinos. Dicha jornada contó con la participación de Capitanía de Puerto, SENA, Policía Nacional, Secretaría de Turismo. (Agosto 2002)
- Jornada de capacitación a operadores de buceo de San Andrés y Providencia con la Doctora Kalli de Meyer (Febrero 2003). En dicha capacitación se tocaron temas relacionados con boyas de amarre, sobrepesca, pesca con arpón, sitios de buceo y estado de los arrecife, orientación a los buzos, control en las áreas marinas protegidas, tarifa de entrada a las áreas marinas protegidas y creación de la asociación de centros de buceo entre otros.
- Participación en jornadas de limpieza de playas y limpiezas sub-acuáticas (Septiembre 2002 y 2003) y en monitoreo de arrecifes Reef Check.
- Participación en entrenamiento brindado a representantes de diferentes sectores de la comunidad en metodología RECON para el monitoreo de arrecifes, con el apoyo de personal de The Ocean Conservancy (Mayo 2002).
- Capacitación a operadores de buceo en biología e identificación de tortugas marinas para su participación en actividades de monitoreo de dichas especies en áreas arrecifales de San Andrés y Providencia (Diciembre 2003 – Febrero 2004).
- Ejecución del proyecto boyas de amarre para sitios de buceo, el cual ha contado desde sus inicios con la participación activa de los operadores de buceo de San Andrés y Providencia (ver detalles más adelante)
- Participación en programa de inspectores honorarios: este programa surge por iniciativa de la comunidad con ánimo de apoyar de manera voluntaria la labor de protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales que lleva a cabo CORALINA. Se institucionalizó mediante la Resolución No. 577 de Septiembre de 2001 y después de un proceso de divulgación, inscripción y capacitación, en Diciembre de 2002 se carnetizaron veintisiete (27) Inspectores Honorarios de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente (19 en San Andrés y 8 en Providencia),

de los cuales seis (6) hacen parte del gremio de operadores de deportes y actividades náuticas.

Entre las fortalezas del programa se destacan la receptividad y deseos de trabajar en acciones de educación ambiental y vigilancia de los recursos en el área marina y terrestre definidas por los mismos Inspectores en su plan de acción de acuerdo a su rol y quehacer cotidiano. Por otro lado, entre las debilidades identificadas hasta ahora se encuentran: la falta de apoyo y coordinación con las autoridades para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y la baja participación del sector nativo raizal y residente de los sectores de San Luis y La Loma en el programa.

Durante la mayoría de las actividades llevadas a cabo con operadores de deportes y actividades náuticas, se ha podido percibir que la aceptación del proyecto MPA's es total, con el interés de poner en práctica lo más pronto posible los mecanismos de manejo que se definan en el proceso de implantación del Sistema de Áreas Marinas Protegidas, ya que todos reconocen que el mar es la base de su sustento (McCormick 2002).

La principal queja de este grupo de actores se refiere a la falta de compromiso de la comunidad para cumplir con la normatividad ambiental y de las autoridades locales para controlar las infracciones que se cometen. De 24 operadores de deportes y actividades náuticas encuestados recientemente, 71% identifican la pesca ilegal -- especialmente con arpón -- como uno de los principales problemas en su área de trabajo y lo sugieren como un aspecto prioritario en el plan de manejo de las MPA's. Adicionalmente, reclaman por parte de CORALINA y otras entidades competentes, el establecimiento de normas claras, mecanismos de control y vigilancia efectivos y sanciones adecuadas para evitar que continúe la degradación de los ecosistemas costeros y sus recursos.

A continuación se describe en detalle una de las experiencias de participación comunitaria que ha involucrado desde su etapa de planificación hasta la actual fase de implementación a miembros del gremio de operadores de deportes y actividades náuticas.

Implantación de boyas de amarre en sitios de buceo de San Andrés y Providencia

En Octubre 2002 se firmó un convenio interinstitucional entre la "National Fish and Wildlife Foundation" (NFWF) de Estados Unidos y CORALINA para dar inicio al proyecto "Mooring Buoy Program to conserve coral reefs in the San Andres Archipelago". El objetivo de este proyecto es conservar y proteger los arrecifes coralinos y hábitats asociados en el complejo arrecifal de San Andrés. Su principal resultado ha sido la instalación de boyas de amarre en sitios prioritarios en colaboración con actores locales, con el fin de reducir los efectos adversos del anclaje sobre los arrecifes coralinos. El proyecto pretende también desarrollar programas de monitoreo y mantenimiento con participación comunitaria que garanticen que los beneficios del proyecto continúen en el largo plazo.

Todos los centros de buceo e instructores independientes que laboran actualmente en las islas de San Andrés y Providencia han participado activamente en diferentes etapas del proceso como se ilustra a continuación:

- Selección de sitios a boyar teniendo en cuenta criterios ecológicos establecidos y preferencias de los usuarios (Marzo - Abril 2003)
- Capacitación en técnicas de ensamble y anclaje de boyas de amarre para instalación en fondos arenosos o rocosos, con expertos de Florida Keys National Marine Sanctuary (Septiembre 2003)
- Participación en la instalación de sistemas de anclaje (Septiembre – Octubre 2003)
- Asistencia a la socialización del Plan de mantenimiento de las boyas de amarre. Posterior a la reunión los asistentes manifestaron su voluntad para llevar a cabo de manera voluntaria las actividades requeridas para el mantenimiento (Diciembre 2003).
- Continuación de capacitación en metodología RECON a instructores de buceo de la isla de San Andrés para el monitoreo de arrecifes coralinos con participación comunitaria (Diciembre 2003). Dicha metodología se ha considerado apropiada para evaluar el efecto ecológico del uso de las boyas. La vinculación de la comunidad -- y principalmente de los usuarios de las boyas -- en la evaluación de su efectividad para minimizar los impactos sobre el ecosistema arrecifal, es un punto de partida fundamental para apropiar a los operadores de buceo no sólo de las boyas de amarre sino de las áreas arrecifales de las cuales ellos se benefician.
- Participación en la búsqueda en campo de los sistemas de anclaje instalados previamente y ensamble final de las boyas en el agua (Abril - Mayo 2004). (Esto debido a que la DIMAR tardó más tiempo del estimado en conceder los permisos para la instalación final de las boyas)

Actualmente la Corporación adelanta acciones con los operadores de buceo de ambas islas para iniciar las labores de monitoreo y mantenimiento de tanto del sistema de las boyas como de las áreas arrecifales donde se encuentran instaladas.

Estrategias de participación del grupo operadores de deportes y actividades náuticas para la implementación del sistema de Áreas Marinas Protegidas

El equipo de trabajo del proyecto identificó cuatro áreas o ámbitos de participación en los que los usuarios directos de las áreas marinas podrían actuar para apoyar la implementación del sistema MPA's: educación ambiental, monitoreo y mantenimiento, administración del sistema de MPA's y control y vigilancia. Al interior de cada uno de dichos ámbitos de participación, se identificaron algunas de las acciones concretas con las cuales los operadores de deportes y actividades náuticas podrían apoyar teniendo en cuenta su actividad laboral diaria:

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL
 - a. Ofrecer charlas ecológicas a usuarios del servicio, con énfasis en MPA's.
 - b. Ofrecer charlas ecológicas a la comunidad, con énfasis en MPA's.
 - c. Organizar eventos ecológicos con asesoría de Coralina (e.j.: limpiezas submarinas y de playa)
 - d. Participar de capacitaciones brindadas por Coralina en temas ambientales y legislación vigente en el Archipiélago
 - e. Elaborar publicidad con enfoque ecológico, contando asesoría de Coralina y con énfasis en MPA's

2. MONITOREO Y MANTENIMIENTO

- a. Participar en mantenimiento de boyas de amarre
- b. Participar en mantenimiento de boyas de demarcación
- c. Participar en monitoreo de arrecifes coralinos con metodología RECON
- d. Participar en monitoreo de especies de importancia ecológica y/o económica (e.j.: tortugas marinas, tiburones, peces)

3. ADMINISTRACION

- a. Conformar comités asesores para definición de políticas y líneas de acción del sistema MPA's
- b. Apoyar en la gestión de proyectos productivos y de investigación

4. CONTROL Y VIGILANCIA

- a. Conformar el grupo de Inspectores Honorarios
- b. Participar de capacitaciones brindadas por Coralina en temas ambientales y legislación vigente en el Archipiélago

Con el objeto de consultar a los operadores de deportes y actividades náuticas de la isla de San Andrés se elaboró una encuesta (copia anexa) y se programó una reunión a la cual se invitaron mediante oficio a 42 empresas o individuos vinculados con ese tipo de actividades (Anexo 1). A dicha reunión sólo asistieron siete (7) de los convocados, razón por la cual se recurrió a efectuar las encuestas puerta a puerta, con el apoyo de otros integrantes del proyecto MPA's. De 35 operadores que fueron seleccionados para las jornadas puerta a puerta, se lograron efectuar 17 encuestas, debido a que algunos de los operadores incluidos en la lista inicial se encontraban fuera de la isla o no están ejerciendo actualmente su actividad. Adicionalmente, en algunos casos no fue posible encontrar a las personas encargadas en el momento de la visita.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el análisis de las opiniones de los operadores de deportes y actividades náuticas recogidas mediante encuestas, se contó en total con 24 encuestas diligenciadas (17 en jornadas puerta a puerta y 7 durante la reunión programada para tal fin). La Figura 1 resume los resultados del tipo de actividad ejercida por los operadores consultados. Cabe anotar que cuatro (4) de los encuestados se dedica a más de una actividad. Como se observa el mayor número de operadores (46%) se dedica al buceo deportivo (tanto con tanque como a plumón libre).

Con relación a las actividades en el área de Educación Ambiental un alto porcentaje (71%) de los encuestados está interesado en participar en la implementación del sistema MPA's brindando charlas ecológicas a los usuarios del servicio que ellos prestan. 54% además está interesado en organizar eventos ecológicos, como limpiezas de playas o submarinas, con apoyo de CORALINA (Figura 2). Por otro lado, el 25% de los encuestados está dispuesto a elaborar publicidad con enfoque ecológico y/o a tomar parte de capacitaciones brindadas por Coralina en temas ambientales, mientras que al 17% del grupo le gustaría dar charlas de educación ambiental a la comunidad. Dos de los operadores indicaron actividades adicionales a las sugeridas en la encuesta, las cuales se refieren a ofrecer un tour educativo por la barrera arrecifal y a realizar jornadas de limpiezas subacuáticas de manera independiente, es decir, sin apoyo de CORALINA.

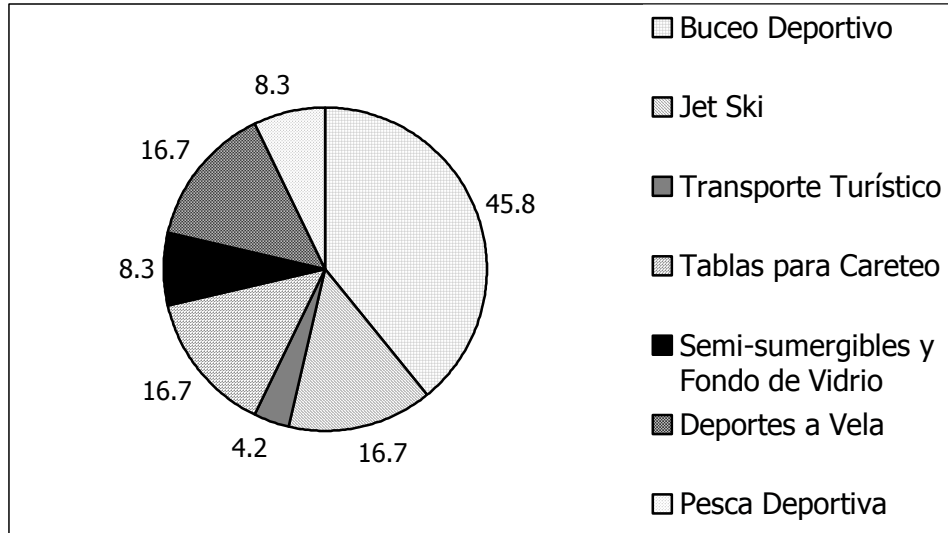


Figura 1. Distribución por actividades realizadas del grupo de operadores de deportes y actividades náuticas encuestado por el equipo del proyecto MPA's.

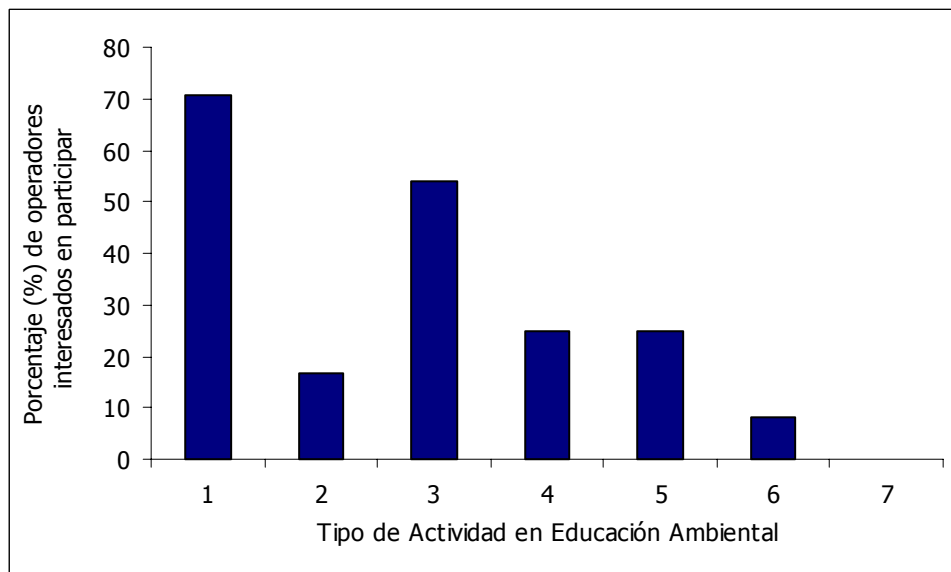


Figura 2. Porcentaje de operadores de deportes y actividades náuticas con interés en realizar actividades en el área de Educación Ambiental: 1) Charlas ecológicas a usuarios del servicio, 2) Charlas ecológicas a la comunidad, 3) Organización de eventos ecológicos con asesoría de Coralina, 4) Participación de capacitaciones brindadas por Coralina en temas ambientales, 5) Elaboración de publicidad con enfoque ecológico con asesoría de Coralina, 6) Otro y 7) Ninguno.

En lo relacionado con Monitoreo y Mantenimiento, alrededor del 40% de los encuestados está interesado en participar con las cuatro actividades propuestas por la Corporación en ese ámbito (mantenimiento de boyas de amarre, mantenimiento de boyas de demarcación, monitoreo de arrecifes coralinos con metodología RECON, monitoreo de especies de importancia ecológica y/o económica), mientras que el 13% no está dispuesto a participar en ésta área de trabajo del sistema MPA's (Figura 3).

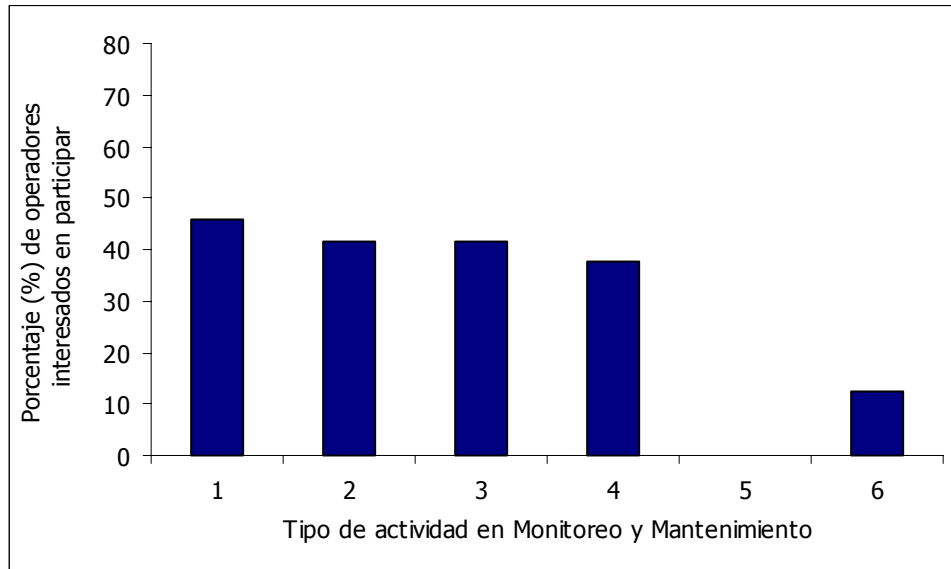


Figura 3. Porcentaje de operadores de deportes y actividades náuticas con interés en realizar actividades en el área de Monitoreo y Mantenimiento: 1) Mantenimiento boyas de amarre, 2) Mantenimiento boyas de demarcación, 3) Monitoreo arrecifes coralinos RECON, 4) Monitoreo especies importancia ecológica y económica, 5) Otro y 6) Ninguno.

De otro lado, el 42% de los encuestados no está interesado en participar de la Administración del sistema MPA's, pero un 29% de ellos desea participar conformando comités asesores y/o apoyando la gestión de proyectos productivos y de investigación (Figura 4). Uno de los encuestados indicó que adicionalmente desea participar activamente del diseño del sistema MPA's, de la zonificación y su reglamentación.

En el área de Control y Vigilancia, un 54% está dispuesto a participar en capacitaciones brindadas por Coralina en temas ambientales y legislación vigente en el Archipiélago, un 38% desea ser parte del grupo de Inspectores Honorarios de la isla y un 13% no está interesado en realizar actividades en ésta área de trabajo.

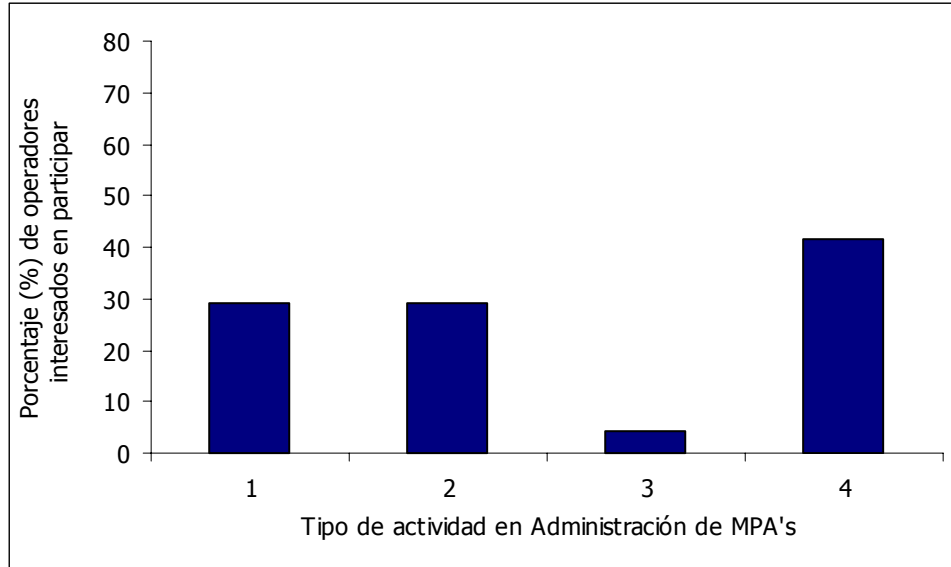


Figura 4. Porcentaje de operadores de deportes y actividades náuticas con interés en realizar actividades en el área de Administración del sistema MPA's: 1) Conformar comités de asesoría para definición de políticas y líneas de acción del sistema MPA's, 2) Apoyo en gestión de proyectos productivos y de investigación, 3) Otro y 4) Ninguno.

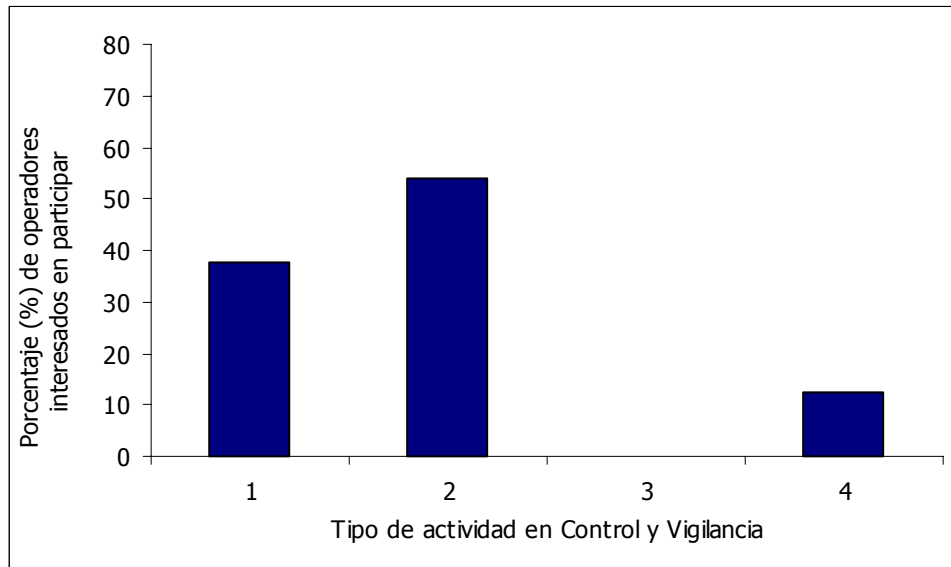


Figura 5. Porcentaje de operadores de deportes y actividades náuticas con interés en realizar actividades en el área de Control y Vigilancia: 1) Inspectores honorarios, 2) Capacitación anual/semestral con Coralina en temas ambientales y legislación vigente en el Archipiélago, 3) Otro y 4) Ninguno.

Conclusiones y recomendaciones

Entre los resultados obtenidos en las encuestas, cabe resaltar que el 100% de los operadores consultados eligió alguna o varias de las actividades de Educación Ambiental, convirtiéndose ésta en el área de participación preferida por este grupo de usuarios directos de las áreas marinas de San Andrés. En dicha área las actividades de mayor popularidad fueron: ofrecer charlas ecológicas a usuarios del servicio, con énfasis en MPA's y organizar eventos ecológicos con asesoría de Coralina (e.j.: limpiezas submarinas y de playa). Es recomendable que el Grupo de Educación Ambiental, con apoyo de los integrantes del proyecto MPA's, lideren el acompañamiento de la Corporación a estos actores con el fin de extender la labor de sensibilización a la comunidad (tanto residente como turista) y de divulgación de la normatividad ambiental. Se sugiere por ejemplo diseñar folletos y afiches con información concisa sobre el sistema MPA's de manera que los operadores puedan utilizarlos en su labor educativa con los usuarios de sus servicios.

Las actividades de mantenimiento y monitoreo propuestas por el equipo del proyecto MPA's fueron bien acogidas por el grupo de operadores de deportes y actividades náuticas consultado. Sin embargo, una experiencia reciente de solicitud de apoyo de CORALINA al grupo de operadores de buceo deportivo para el monitoreo de tortugas marinas en áreas arrecifales, indica que a pesar de la voluntad de participación, la realización de actividades en ésta área de trabajo demanda un tiempo adicional a las labores rutinarias que no siempre pueden o desean destinar. Es aconsejable que si se programan labores de este tipo, se planifique y asegure un acompañamiento permanente por parte de funcionarios o contratistas de la Corporación y se establezcan compromisos claros desde el principio.

Otro resultado importante es la aparente apatía hacia la participación activa en la administración del sistema MPA's, a través de la conformación de comités asesores para definición de políticas y líneas de acción de dichos sistema u otro tipo de procesos. El 71% de los encuestados no está interesado en hacer parte de ese tipo de comités y más del 40% no eligió ningún tipo de actividad en el área de administración de las MPA's. Estos resultados sugieren que la inclusión de este grupo de actores en algún tipo de organización comunitaria para que sus opiniones y necesidades se reflejen en la toma de decisiones del sistema MPA's no será muy efectiva en el corto plazo.

En lo relacionado al control y vigilancia del sistema MPA's, la mayoría de los operadores consultados (54%) está dispuesto a tomar parte de capacitaciones que programa la Corporación en los temas ambientales y sobre legislación o normatividad vigente. A pesar de que el 38% de los consultados están interesados en participar del programa de Inspectores Honorarios, varios de ellos manifestaron verbalmente que esta labor es de competencia de las autoridades de la isla. Como se mencionó anteriormente, cerca del 70% del grupo encuestado reclama por parte de CORALINA y otras entidades como la Policía Nacional y Guardacostas, el establecimiento de normatividad acorde con la problemática, mecanismos de control y vigilancia efectivos y sanciones adecuadas para evitar que continúe la degradación de los ecosistemas costeros y sus recursos. Estos resultados se obtuvieron en una segunda parte de la encuesta realizada a este grupo de actores, cuyos resultados serán analizados en detalle próximamente por el equipo del proyecto MPA's.

Finalmente, puede concluirse que existe una voluntad manifiesta de participación por parte del grupo de actores denominado "operadores de deportes y actividades náuticas" en la implementación del sistema de Áreas Marinas Protegidas, ya que el 39% de los operadores encuestados eligió alguna o varias de las actividades propuestas por el equipo del proyecto de la Corporación como estrategia de participación para dicha implementación.

El grado de interés fue más alto en actividades relacionadas con educación ambiental y monitoreo y mantenimiento, probablemente porque pueden realizarlas de manera simultánea a sus labores rutinarias o porque ven un beneficio directo al mejorar el producto que ofrecen a los usuarios de su servicio. Por otro lado, las actividades relacionadas con administración, control y vigilancia del sistema MPA's tuvieron menor acogida entre el grupo consultado, lo cual puede deberse a que asumen estas labores como de competencia directa de las entidades gubernamentales y policivas existentes en la isla.

LITERATURA CITADA

Clark J. 1996. Coastal Zone Management Handbook. CRC/Lewis Publ., Boca Raton, Florida (USA) 694 p.

Connolly E. 2001. Información socio-económica sobre la utilización de los recursos marinos. San Andrés Isla. CORALINA. 22 p.

McCormick C. 2002. Reporte de trabajo con comité de deportes acuáticos. Reporte interno CORALINA. 4 p.